

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 026-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

(Continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 10 de agosto de 2022)

A los 11 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diez de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano (e), Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo (e), Bachiller Juan Eutemio Atunca Cuadros. El Director Administrativo (e), Bachiller Juan Eutemio Atunca Cuadros, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos – Decano (e)

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez – Vicedecano Académico de Pregrado

Dra. Sara Adelina Aranda López – Vicedecana de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesores Auxiliares

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dra. Sara Adelina Arana López

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO – FCE

Joice Mirella Ruiz López

DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Mg. Isabel Lázaro Aranda

DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Mg. Ivonne Yanete Vargas Salazar

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Bachiller Juan Eutemio Atunca Cuadros

ASESORA DEL DECANATO

Econ. Giovanna Chuchón Ochoa

Señor Decano (e): Buenos días son las 10 no se si esta nuestro Director Administrativo.

Secretario del Consejo: Si profesor buenos días.

Señor Decano (e): Por favor si pudiera dar pase de la lista de la representación porque de lo contrario esperaremos 15 minutos, aunque yo creo que deberíamos ya resolverse rápidamente este ya es un tema reiterativo.

Secretario del Consejo: Muy bien doctor, muy buenos días vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria virtual programada para el día de hoy 11 de agosto, voy a pasar asistencia: Dr. Abraham Eugenio Marcos Llanos (presente), docentes consejeros: César Augusto Sanabria Montañez (ausente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (ausente), Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente), José Luis Alfaro Mendoza (ausente), José Alberto Oscátegui Arteta (ausente), Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (ausente), representación del tercio estudiantil: Patrick Reynaldo Durand Jara (presente), Julissa Zelmira Ramos Rodlan (presente), Jesús Bryan Durand Rodríguez (presente), Ana Maribel Roque Rubina (ausente); representante del Centro Federado de Estudiantes – Alán Alfredo Báez Zevallos (ausente).

Representante del Centro Federado – FCE: Buen día por disculpe por parte del Centro Federado ha habido un cambio en la junta directiva, estoy entrando como nueva Secretaria General mi nombre es Joice Mirella Ruiz López.

Secretario del Consejo: Muy bien, el representante del Sindicato Docente - Juan Manuel Eliud Cisneros García (ausente), está presente el profesor Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), señor Decano hay cinco asistentes, no hay quórum.

Señor Decano (e): El profesor Aquino está pidiendo ingresar, me está comunicando ahí, creo que Julián tiene ahí el link está pidiendo ingresar el profesor Aquino, a ver si se comunica Julián para que le apoye al profesor Aquino. El profesor Aquino mi estimado bachiller Juan Atunca estaríamos ya completando creo si es que logra ingresar.

Secretario del Consejo: Si ingresa el Dr. Aquino serían seis.

Señor Decano (e): Si está tratando de linkear ya, no sé si Julián le ayuda por favor.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si estoy conversando con él para ver porque no puede, parece que es su señal voy a llamarlo de nuevo.

Señor Decano (e): Sí que ingrese por otro lugar.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: A ver lo voy a llamar para ver cuál es su problema.

Señor Decano (e): Es tremendamente urgente el tema nuestras matriculas, no podemos dejar eso y en segundo lugar para este segundo semestre deben ser impecables en este sentido los alumnos nos han apoyado muchísimo y seguramente seguirán apoyándonos la gestión, porque sin ellos prácticamente el control de la actividad académica no puede ser plena, en eso si hay que reconocer el gran apoyo de los estudiantes, no se puede desligar eso. Bienvenida la nueva dirigente del Centro Federado de Estudiantes ¿de qué ciclo es disculpe usted si no es un secreto de estado?

Representante del Centro Federado – FCE: Buenos días profesor soy del séptimo ciclo.

Señor Decano (e): Ah ya está también muy pronto a incorporarse del ejercito industrial de profesionales de economía, séptimo ciclo, bienvenida realmente, el Centro Federado pues es historia ha nacido casi junto con la Facultad prácticamente, el Tercio si es una institución jurídicamente nueva mi generación no participo del tercio éramos solamente Centros Federados nada más, era lo único que teníamos en esas épocas gloriosos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las universidades publicas también, bienvenida felicitaciones realmente, felicitaciones. Que ha pasado se han desenlazado hay problema de señal también con Julián Feleojorco está la profesora Giovanna, se le ha dado el documento al licenciado Juan Atunca que ir ganando tiempo nada más para esperar el linkeado de los dos colegas que están con problema del link, puede dar lectura a la convocatoria, por lo menos para tener presente el orden y empezar luego cuando se complete la unión electrónica la sección puede dar lugar a la citación por favor.

Secretario del Consejo: Si doctor, para el día de hoy se ha convocado a la sesión extraordinaria en el punto 1. Orden del día: el número uno es Presentación del informe corregido de la comisión permanente de evaluación y perfeccionamiento docente sobre los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 (de Auxiliares) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Oficio N.º 000058-2022-CPEPD-CF-FCE, ese es como punto número uno de la agenda, el punto número dos: Ampliación de la Rectificación de matrícula para el período 2022-I, esa es la agenda señor Decano.

Señor Decano (e): Bien sobre el primero punto antes de que se dé inicio a la sesión, apenas se complete la comunicación electrónica de los dos miembros consejeros docentes el día de ayer el Consejo Universitario varias facultades informamos y también la Facultad de Economía informo el tema del concurso yo reitero lo siguiente, reitero para que los jóvenes y también todos los profesores acá veamos que en los últimos 10 años perdido muchas vacantes y este

último concurso que se hizo, hace unas dos semanas a tras esta relaciona al pedido de la Rectora de que se complete todo este proceso, bueno un momentito. Disculpen bueno alguna respuesta de la comunicación electrónica profesor Avendaño.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si profesor ya le dije al profesor que tratara, pero parece que es su señal, pero está intentando digamos reconectarse.

Secretario del Consejo: Doctor el profesor Alfaro ha ingresado también a la reunión.

Señor Decano (e): Ya, si ha ingresado el profesor Alfaro entonces ya tenemos el quórum.

Secretario del Consejo: ¿Podría volver a tomar asistencia?

Señor Decano (e): Sí, por favor.

Secretario del Consejo: A ver voy a tomar asistencia señor Decano - Abraham Eugenio Marcos Llanos (presente), docentes consejeros: César Augusto Sanabria Montañéz (ausente), Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (ausente), Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente), José Luis Alfaro Mendoza (presente), José Alberto Oscátegui Arteta (ausente), Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), representación del tercio estudiantil: Patrick Reynaldo Durand Jara (presente), Julissa Zelmira Ramos Rodlan (presente), Jesús Bryan Durand Rodríguez (presente), Ana Maribel Roque Rubina (ausente); doctor hay seis asistentes habría quórum.

Señor Decano (e): Por favor que se dé inicio el Consejo de Facultad, y se tome también nota las actas.

Secretario del Consejo: Muy bien doctor con el quórum reglamentario que da inicio a la sesión siendo una sesión extraordinaria pasamos a la orden del día.

II. ORDEN DEL DÍA

Secretario del Consejo: Punto 1. Presentación del informe corregido de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 (de Auxiliares) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Oficio N.º 000058-2022-CPEPD-CF-FCE, es el punto 1 doctor.

Señor Decano (e): Sí el oficio.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: El tema uno lo tiene que tocar la presidenta de la Comisión.

Director del Departamento Académico: Señor Decano.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano.

Señor Decano (e): La Comisión que informe por favor.

Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Señores buenos, señor Decano, señores docentes, alumnos, buenos días.

Director del Departamento Académico: Señor Decano.

Señor Decano (e): Estamos en uso del informe de la Comisión después hacemos la presentación.

Director del Departamento Académico: Señor decano quería hacer un informe previo a lo que se va a tratar en la orden del día, es muy importante.

Señor Decano (e): Estamos en sesión extraordinaria terminados este punto que es de emergencia y le damos la palabra Dr. Ospino.

Director del Departamento Académico: Gracias señor decano.

Señor Decano (e): Bien informe por favor.

Presidenta de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Bien, buenos días a todos respecto al informe voy a mostrar acá, bueno me han solicitado para revisar completamente el informe, si efectivamente había habido un error involuntario en la digitación, bueno yo recibí el encargo de la Presidencia de la Comisión Permanente de Evaluación docente, fueron dos días antes en la que se tuvo que trabajar prácticamente el doble no tuvimos el apoyo de la señorita secretaria porque estuvo delicada le dio el COVID a ella y a su familia, bueno si ha habido pues un error, un error y que lo voy a mostrar aparte de eso tienen los originales de los docentes encargados estos son los resultados final, o sea, se presentó y lamentablemente no se percataron en la comisión ese día de la reunión tampoco estos son los puntajes adicionales acá donde dice 27.5665 el puntaje real es para pasar nomas de ALCALÁ es 28.875 y eso está en los registros original lo puede revisar usted, el puntaje al profesor Pacheco por ejemplo eso está normal porque no se presentó, el otro que presento es el profesor Mejía igual no hubo problema porque no se presentó, no tuvo digamos mayor transcendencia porque no tuvo tampoco curriculum, el puntaje del profesor Jara Olivas es 19.9861 pero en realidad su puntaje era 21.0486 entonces en los dos el puntaje del profesor ALCALÁ su puntaje real es 28.875 haciendo un puntaje de 63.8749 y el puntaje del profesor JARA OLIVAS es, perdón era 55. 0486 que son los puntajes reales de los dos docentes el error es involuntario porque en la digitación se había puesto un puntaje de 21.2 no sé cuánto aquí al profesor había habido un cambio entonces ahí están las notas ahí están las firmas no habido más que un error involuntario de la digitación eso es todo lo que tengo que informar.

Señor Decano (e): Punto, el complemento el día de ayer yo informe de este documento al Consejo Universitario para suerte nuestras varias facultades han tenido el mismo problema porque se nos dio 48 horas para hacer este concurso público en el caso nuestro hemos tenido la suerte de tener cuatro postulantes hay facultades que no han podido tener postulantes y hay

facultades que con las justas llegaron a tener lo justo el mínimo se ha suscitado evidentemente muy parecidos al nuestro, pero la Rectora agradeció mucho, porque estos puestos eran la única y última oportunidad que teníamos de recuperar estas vacantes destacando de que se habían perdido muchas vacantes y que a partir de este año se va hacer lo imposible para recuperar lo que se pueda dado las circunstancias especiales en que en la universidad siempre se ha dejado tanto los profesores que se han ido retirando, como los profesores que han fallecido los puestos se han ido perdiendo por eso hay una revisión muy intensa en cada Facultad ya daremos mayores detalles, se dará mayores detalles sobre la potencialidad tanto de docentes para concurso público como también la ampliación de vacantes de acuerdo al presupuesto del 2023 entonces eso es cuanto quería complementar para transmitir el agradecimiento de la Rectora porque hemos logrado completar de manera legal, formal las dos vacantes que pertenecen al 2017 imagínense, o sea, hemos recuperado dos vacantes, muchas gracias. Señor Atunca podría someter a votación por favor.

Secretario del Consejo: Muy bien doctor, someteré a votación llamaría a cada uno de los presentes.

Vicedecano Académico de Pregrado: Señor Decano, lo más práctico es decir si alguien está en acuerdo o desacuerdo para que sea más rápido.

Señor Decano (e): Claro si no hay ninguna oposición damos por aprobado, que conste en acta para pasar al segundo punto licenciado Juan Atunca.

Secretario del Consejo: Muy bien doctor.

Señor Decano (e): No hay ningún tipo de oposición, por favor.

Secretario del Consejo: Como no hay ningún tipo de oposición se da por aprobado el informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre los procesos de admisión a la carrera docente 2022 de Auxiliares.

Señor Decano (e): Vamos a pasar al segundo punto tiene la palabra la señorita Julissa también, si señorita Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Si gracias bueno respecto, no es respecto al anterior punto, porque en principio creo que ha faltado llevar a debate este punto, o sea, no se debe pasar directamente a la votación, y lo que yo quiero saber es si es que existe algunos documentos, alguna documentación, algunas pruebas donde se diga que realmente son los puntajes que ha habido es decir supongo que cuando se sesionaron también ha habido han grabado las sesiones y bueno corroborar con eso porque en todo caso no estaría tan claro que haya sido un error involuntario.

Señor Decano (e): Los documentos han sido enviados oportunamente a todos los consejeros tanto docentes como alumnos tanto en la primera versión como en la segunda versión los documentos han sido enviados también a la Comisión de Evaluación Permanente en invitación grupal inmediatamente salió los primeros resultados ha habido serios pedidos de revisiones de

todas las facultades incluyendo en la nuestra del concursante Roberd Jara esto ha dado lugar a la revisión que ya ha presentado la Presidenta de la Comisión, entonces completada la información creo que todos hemos tenido conocimiento al detalle del proceso, escuchado el informe no ha habido ninguna tipo objeción usted acaba de levantar la mano y hemos votado con todo respecto le pido que demos paso al siguiente punto que es muy crítico que es el tema estudiantil le pido que demos paso al segundo punto que es muy crítico, que es el tema estudiantil, el tema de la evaluación esta con pleno conocimiento de lo comunicado tanto a nivel de la Facultad como a nivel de las Comisiones Permanentes, bien licenciado Juan Atunca, por favor.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor decano en ese caso solamente le digo, que le dije que primero se tiene que hacer la parte del debate y luego la votación creo, creo que no lo hizo.

Señor Decano (e): Insisto en que hemos dicho y lo dijo el doctor Pingo que, si no hay ninguna objeción y nadie objeto nada, salvo que usted quiera objetar eso sería una reconsideración, lo que yo planteo es que se vaya al segundo punto, en todo caso que se vote si procede o no su pedido. Bueno si alguien está apoyando y hay mayoría con respecto a la señorita Julissa, sino pasamos al segundo punto, por favor.

Secretario del Consejo: Si doctor, orden del día, punto número dos: Ampliación de la Rectificación de matrícula para el periodo 2022-I.

Señor Decano (e): Sobre el punto informe por favor correspondiente, nuestro Vicedecano Académico creo que tiene algo, si esta porque es un tema urgente para que de una vez se dé el pase al informe al SUM y el tema presentado el día de hoy creo que los alumnos pueden solicitar formalmente el caso del profesor que se ha retirado para que de una vez tomemos acciones como Consejo y enviemos la comunicación de que se le dé solución al problema de las dos asignaturas del séptimo ciclo, profesor Dr. Miguel Ángel Pingo usted es nuestro Vicedecano.

Vicedecano Académico de Pregrado: En principio buenos días profesores, decano, señores estudiantes, bueno yo estoy con descanso medico hasta el día 22, pero por un tema de compromiso voy a participar en explicar este punto, aunque según el oficio que envié le corresponde al responsable de la Unidad de Matrícula que no está presente en estos momentos, quiero tan solo resumir lo siguiente que dicho requerimiento fue un planteamiento realizado digamos por los estudiantes, mediante un documento cursado el día 18 de julio al señor Decano con conocimiento digamos a mi persona en mi condición de Vicedecano encargado con atención a la Oficina de Matrícula de la Facultad, en el cual se solicita la ampliación de fechas para digamos la rectificación de matrícula correspondiente al semestre de este año, destacando que el pedido era básicamente para retiro de asignaturas algunos alumnos como señalaba en el documento de dicha fecha 18 de julio, lamentablemente tuvieron problemas porque en la anterior gestión, no se pudieron matricular a tiempo y en todo caso digamos tuvieron una serie de dificultades que la verdad es mejor superar que recordar en ese sentido es que se planteó el retiro de algunos cursos de los alumnos que estuvieron que tuvieron problema para poder mantener su

condición de estudiantes regulares es así que se ingresó un documento mediante el sistema de MAT e inmediatamente yo tuve una comunicación con el Decano y con uno de los estudiantes, por la vía virtual quiero destacar también de que en ese contexto vieron una serie de reuniones que tras yo ejercer el cargo tenía que atender por pedido expreso del Decano y del Vicerrector Académico entonces pude programar una reunión con el Jefe del SUM casualmente para ser viable este pedido y como consecuencia de ello se agendo una reunión a fin de abordar el tema digamos solicitado por los estudiantes, logramos tener una reunión o mejor dicho programar una reunión al cual yo iba asistir conjuntamente con el Decano, el Jefe del SUM y también la Asesora del Decano, lamentablemente en ese momento también o en esa fecha este como suele ocurrir en San Marcos pues que todo es de manera concurrente y la prioridad no es una son 10 prioridades entonces tuvimos que estar presente las autoridades en el evento que organizo el Rectorado sobre digamos las fiestas patrias y además tuve que atender un pedido que me hicieron en ese momento lo cual motivo que por correo electrónico yo formalice la no participación a pedido del Decano y el Decano también posteriormente delegado digamos esta responsabilidad a la señorita Asesora, ella muy presta se acercó a la reunión con el Jefe de SUM y él le hizo conocer digamos cual era el procedimiento a seguir para atender esta situación que como se llama era motivo de pedido de los estudiantes, es así tras internamente el reunirnos el punto digamos a atender era que de acuerdo al reglamento de matrícula había que hacer un informe digamos al decano para que sobre este aspecto para que el decano convoque al consejo de facultad y en el Consejo de Facultad se discuta el tema digamos de rectificación para que a partir de ahí salga una resolución decanal y con esa resolución decanal hacerle llegar al Vicerrectorado de pregrado y recién ello digamos con ese insumo emitan una resolución rectoral para que luego el SUM proceda a hacer el proceso digamos la rectificación de los estudiantes ese es el procedimiento señala digamos el reglamento general de matrícula que está claramente establecida en el artículo 27 me parece me corrijo si estoy equivocado, pero me parece que es ese el articulo y que es largo porque asiendo yo un balance de tiempos estamos a menos de tres semanas de terminar el ciclo y lógicamente pues siguiendo esa secuencia el consejo, la resolución decanal, luego el tramite al Vicerrectorado, luego la resolución rectoral, la verdad yo creo que está de más decir cuál es el nivel de insatisfacción que yo personalmente tengo cuando se hace un trámite en la universidad es demasiado burocrático entonces a raíz de eso pude tener conversación con algunos de mis pares de otras facultades y se publicó digamos un comunicado del mismo Vicerrectorado digamos académico de la universidad enviando una comunicación a todos los Vicedecanos para agilizar este proceso aunque este establecido en la norma del reglamento general de matrícula se implementó la rectificación hasta el día 10, o sea, hasta el día de ayer, obviamente, el día de ayer que estaba planear celebrarse este Consejo yo le puse a conocimiento visto aunque no había lo puse en conocimiento visto aunque no había quórum lo puse en conocimiento para que los estudiantes puedan hacer lo propio, es decir, el día 9 de se hizo una primera rectificación con volumen importante estudiantes en las tres escuelas y ayer tras el comunicado que hice a uno de los miembros me parece del Centro Federado ella lo hizo a bien comunicar y ayer nuevamente me ha llegado un reporte actualizado digamos de más alumnos que han hecho rectificación, por lo cual creo que se ha atendido la demanda al 100% sobre este aspecto y lógicamente hemos evitado el riguroso proceso administrativo que implica hacer todo un cambio para que el SUM pueda hacer una rectificación con esta comunicación

que el Vicerrector este ha hecho, ahora en relación a las listas correspondía también hacer la presentación detallada de la representante de la unidad de matrícula yo tengo los reportes en todo caso lo voy a mostrar para que ustedes puedan ver no la versión del día de ayer que habían menos estudiantes como se llama rectificadas al día de ayer digamos este la rectificación permítame mostrar por favor, un momentito.

Señor Decano (e): Tiene libertad de mostrar, pero ya la lista está completa los alumnos han cumplido con remitirnos también toda lista completa, también muy bien la lista.

Vicedecano Académico de Pregrado: Acá esta lo que quiero mostrar este es la información consolidado el detalle son las tres listas que lo tiene también el señor Decano al día de ayer digamos perdón el día 9 aquí esta ¿se ve?

Señor Decano (e): Se ve.

Vicedecano Académico de Pregrado: El día 9 habían hecho ratificación 265 alumnos distribuidos en las tres de escuelas como ustedes pueden notar al día 9 de agosto, al día de ayer 10 esta cifra se ha reajustado hacia arriba la voy a mostrar aquí está al día 10 se ha incrementado a 283 los listados que cada uno de las Escuelas también está a disposición del Decano los estudiantes, bueno eso es lo que tendría que informar este en sustitución a lo que a mi entender este se había planteado lo haga la responsable de la Unidad de Matrícula, eso es todo señor Decano.

Señor Decano (e): Hemos cumplido vamos a darle la palabra al Dr. Ospino que también es la personal que ha colaborado y es responsable también de dar completo el cumplimiento de esta labor administrativa académica para que él nos de mayores detalles también invocó a un profesor que es bastante experimentado que es el profesor Alfaro porque habiendo estado todo completo y agradeciéndoles a los alumnos el esfuerzo tremendo que se ha hecho, solamente se ha presentado el caso del día de hoy que ha informado la profesora Ivonne y pues nos dará también los detalles de la lista de alumnos que están quedando con un tema en vacío a ver doctor Ospino tenga la amabilidad.

Director del Departamento Académico: Gracias señor Decano, muy buenos días señores miembros del consejo de facultad, alumnos todos los días de ayer me apersoné a una reunión convocado por el Vicerrectorado Académico para tratar un tema bastante sensible general para toda la Universidad el tema se refiere la renovación aquellos docentes que fueron contratados en el primer semestre y la presentación de la propuesta de contrato para docentes para el segundo semestre 2022-II, el Departamento Académico en coordinación con las Escuelas ha llevado una propuesta de ampliar digamos la prórroga de contrato de seis docentes que fueron contratados durante el primer semestre y de 25 docentes adicionales para el semestre 2022-II esa propuesta se le elevó al señor Decano, y también se le hizo conocer al día de ayer al Vicerrectorado bueno el tema está en que el día de ayer nos dimos una noticia bastante desagradable por parte de todos los docentes de lo cual que no hay dinero, no hay dinero sencillamente porque en el primer semestre 2022-I se excedió en demasía la contratación de docentes de acuerdo a lo que se había programado se tuvo que tomar dinero de lo que se estaría, presupuesto al 2022-II entonces se quedó de que las facultades que tuvieran recursos

particulares pudieran que ampliar la contratación de docentes vía locación de servicios y la propuesta de contratación de docentes adicionales para el 2022-II estaría sujeta a que la universidad de alguna forma pueda conseguir los cobros en eso se quedó entonces ese asunto es bastante sensible yo sugiero al señor Decano que conjuntamente con el Director Administrativo preparen un informe sobre el flujo caja que se podría disponer para la ampliación de los contratos de estos docentes que hicieron curso del 2022-I y la posible contratación de docentes para el 2022-II, ahora que es lo que sucede aquí tengo informado de que no había encuesta de los resultados de docentes contratado, lo cual de parte de la Escuela de Economía durante los semestres de 2022-I, por lo cual, hace difícil digamos la programación también de sus pagos correspondientes, eso es un tema que se pueden superar, pero el tema están los fondos para la contratación de docentes para el semestre 2022-II, por otro lado señor Decano quisiera una aclaración, una aclaración voy hacer todos los docentes que ingresaron en este concurso de extraordinarios de docentes auxiliares iniciarían su función de nombramiento todavía en el primer semestre 2023-I pero está abierta la posibilidad de que esos docentes sean contratados por locación de servicios si es que desean y requerimos sus servicios para el semestre 2022-II, ahora no me queda claro en realmente el informe que ha hecho la profesor Arana si es que se ha ampliado el nombramiento de docentes Auxiliares en función de ese concurso ultimo o es que ha quedado solamente en uno el que gano.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: No se ha ampliado.

Señor Decano (e): Un momentito que siga hablando que termine el profesor Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Ahí termine por lo pronto.

Señor Decano (e): Ya sobre el punto este lo que se está haciendo en concreto sin llanamente una rectificación al puntaje ya debidamente saneado porque hubo una pequeña falla en la suma, está ahí documentado, en segundo lugar, eran dos vacantes del año 2017 que se estaban perdiendo definitivamente y que la universidad lo ha recuperado para todas las facultades y se les ha dado el concurso en 48 horas lo que ha hecho que sucedan varios temas de forma no de contenido y la nuestra no es la única, por lo tanto, lo hemos subsanado dando la corrección correspondientes al pequeño defecto de la suma de puntaje que estaba ya ahí asignado, además hay ahí un pequeño error que va salir corregido a nivel rectoral para toda la universidad ahí decía 2023 es 2017 con actualización al 2022, o sea, eso es por la premura, y agradezco su recomendación y le respondo en función a lo que nos ha comunicado la rectora el presupuesto 2023, nos lo han vuelto a recortar, es decir, nos han reducido prácticamente 60 millones de soles el presupuesto del 2023 vamos a apelar en esta semana la universidad para una ampliación presupuestal, un reclamo presupuestal al MEF sabemos que somos un su pliego, sin embargo, como usted tiene razón se puede en ese sentido felicito al licenciado Juan Atunca de que ya se están dando los pasos para contratación de profesores vía recursos internos, tenemos que también ver de que se está haciendo un esfuerzo tremendo a nivel de Posgrado, el CERSEU está reorganizando urgentemente para procurar recursos internos, Titulación también ha generado recursos internos, entonces contra todo el tiempo posible se está tratado de regularizar los

pagos correspondientes entonces se va hacer uso de los contratos, finalmente quedan vacantes de años anteriores y siguiente el procedimiento del rectorado en estos semestres que está quedando van a salir concurso públicos solo para auxiliares porque si lo que vamos a ponerle fin es esos concursos públicos que de frente entraban a principales sin ningún tipo de a veces de un reconocimiento debemos respetar siempre la línea de carrera entonces todos los concursos que vamos a recuperar hasta donde sea posible van a ser función de auxiliares para que comiencen una línea de carrera evidentemente la condición ultima es magister, pero dado el mercado laboral como este caso que ha sucedido en el último concurso se presentan con grado de doctor ese es una ventaja producto de la ley de la oferta y la demanda, entonces creo que doctor Ospino damos respondido su preocupación y agradecemos su recomendación que creo que también lo comparte el rectorado más bien apelo al profesor Alfaro, pero previamente el profesor Julián tiene la palabra, para de una vez finiquitar el asunto dado que ya los alumnos han cumplido con la lista no habría ningún problema salvo el que ha sucedido el día de hoy con el tema del profesor y las dos asignaturas, el décimo ciclo estaría con problema para el tema de la matrícula, el profesor Julián Feleojorco tiene la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Muchas gracias señor Decano, buenos días con todos los consejeros, bien mi comentario iba solamente por el lado por el tema que estamos tocando que es con respecto a los problemas que tienen los alumnos con respecto a su rectificación o retiro, señor Decano yo creo que estas cosas no se veían, no las veía hasta de hace mucho tiempo desde que yo era estudiante, este tipo de cosas perjudican el normal funcionamiento de la Facultad señor Decano, yo sé que no es su culpa porque usted recién tiene poco tiempo en la gestión, pero es importante publicar los cronogramas porque hay cronogramas de rectificación, hay cronogramas de retiros no puede ser posible que ha una semana que acabe el ciclo se les esté permitiendo a los alumnos hacer todo estos trámites y todo esto pasa señor Decano porque las autoridades en su determinado momento no saben comunicar a los alumnos que hay periodos establecidos con resolución rectoral, si no respetamos y no hacemos respetar digamos las resoluciones se va volver una anarquía va pasar como les cuento en mi época donde se tomaba la facultad para una rectificación, se tomaba la facultad para un profesor, se tomaba la facultad para que no haya clases, y los más perjudicados eran los alumnos porque muchos alumnos con todo este desorden no podían estudiar de forma regular entonces señor Decano lo único que quería aclarar era de que es importante que se esté comunicando permanente a los alumnos a los representantes estudiantiles y a los profesores también que les hagan entender a los alumnos que hay un cronograma establecido y que no podemos estar cada rato sacando resoluciones, reuniones, para tocar temas que ya fue establecido antes del inicio del año académico, antes del inicio del año académico se establece cuales son la fecha de rectificación, cuales son las fechas de cambio de curso, cuales son las fechas de retiro y no estar en estas condiciones donde estamos esperando que termine el ciclo a una semana de terminado el ciclo los alumnos están planteando rectificarse, retirarse y eso no es dable, nada más eso quería comentar señor Decano.

Vicedecano Académico de Pregrado: Señor Decano.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano (e): Bueno esto ya tiene solución para que el doctor Alfaro nos dé también su opinión muy sabia siempre esto ya está superado el rectorado amplio el plazo, el Vicerrectorado Académico fijo el 9 y se amplió hasta el 10 los alumnos de toda la universidad y nuestros alumnos han cumplido con entregarnos las listas todo esta okey solo que el día de hoy apareció un grupo de alumnos correspondientes a dos asignaturas que se han quedado sin profesor y sin nota, el profesor sencillamente abandono el curso, eso podrá después la doctora Ivonne aclararnos el número de alumnos para que la representación estudiantil plantee inmediatamente que nosotros mediante Consejo de Facultad y una resolución decanal enviemos para que se tome las medidas correspondientes correctivas a este excepcional caso del grupo de alumnos del décimo ciclo por abandono del profesor en estos días de hoy, profesor Alfaro por favor tenga la gentileza de darnos algún tipo de recomendación en base a su experiencia.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Buenos días con todos, gracias por lo de la experiencia que señala, pero yo me ha hecho recordar cuando yo era estudiante nunca hubo un proceso de rectificación de matrícula y bueno yo estudiaba en otra universidad tampoco había en San Marcos creo, me parece que la rectificación de matrícula aparece por el año cuando entra la comisión reorganizadora me parece, porque hasta antes no era necesario hacer la rectificación, y esto me lleva a plantear lo otro hago una observación de las universidades que hay en el Perú yo no creo que haya por lo menos las que conozco y las que he trabajado ninguna hace proceso de rectificación de matrícula, y a mí me parece que una rectificación de matrícula, el proceso de rectificación ¿Qué se rectifica? semánticamente lo que está mal, lo que se ha hecho mal, hay que rectificar, y entonces hacia fuera de la universidad lo que sale es que en la universidad de san marcos todas las veces se hacen mal obviamente que la razón de crear este proceso de rectificación fue una coincidencia pues el movimiento estudiantil y las autoridades, el movimiento estudiantil por lograr su objetivo de modificar sus matrículas y las autoridades aprovechan la oportunidad para recaudar fondos y cuando se crea la rectificación de la matricula se cobraba 30 soles por movida, o sea, un alumno para retirarse de un curso pagaba 30 y para ingresar a un curso 30 soles y se realizaba en un solo día al mes de haberse terminado la matricula, o sea, al mes de iniciarse las clases, y yo siempre les hecho ver a decanos, directores de escuelas, les he planteado que no debe haber rectificación de matrícula, que haga llegar a las autoridades su posición, es una mala imagen para la universidad, porque hasta donde conozco ninguna universidad hace rectificación, pero en este año, en ese semestre ha sido ya digamos una cosa extrema porque la rectificación anterior lo que tengo entendido que duro una semana, y ahora me sorprendido de que me decían que van a programar una nueva rectificación y como bien lo entendemos todos, pero como a fines de ciclo, entonces no sé cuántos habrán hecho rectificación y como todos son de retiro entonces en función ya después de una primera evaluación más las practicas que se han tomado ya cada estudiante sabe tiene una idea muy cercana del resultado que va obtener si están desaprobado o no, yo voy a ver en mi lista de cursos quien está desaprobado, como profesor para mi es indiferente que el alumno se retire o siga, le den las oportunidades de hacer su rectificación las veces que quieran administrativamente, pero no debe ser así, pues, si se mantiene la rectificación que sea un solo

día, ahora los cronogramas estas publicados hay cronograma oficial del SUM para todo el año y es de conocimiento público y quienes son los primeros interesados tienen que ser los estudiantes pues, los dirigentes estudiantiles, saben conocen bien el cronograma, y la última parte es que pasado las fechas los estudiantes pueden pedir, yo siempre digo a toda la gente usted puede pedir lo que quiera, depende si le asiste el derecho, entonces acá ya es un problema de autoridades pues, las autoridades responsables de este caso no son pues los decanos, vicedecanos, sino la autoridad máxima porque la universidad tiene una dirección general de carácter académico que es la que tiene que normar para toda la universidad no, esa es mi observación, este en este caso de carácter crítico, así lo veo, ya se hizo, ya está hecho como dice usted señor Decano ya se hizo, el Vicerrectorado Académico autorizo y lo único que quisiera es que bueno se corrija estas acciones que se han dado, y se evite, y siempre mi pregunta ¿porque hay rectificación de matrícula? Quien hace mal la matrícula la institución o los alumnos, eso es todo lo que podría comentar señor Decano a todos los presentes.

Señor Decano (e): A la orden reitero no exagere es un reconocimiento su experiencia eso siempre atingencia en cuanto a acto administrativo y funcional ha tenido y tiene usted profesor, de mi parte no ha habido ningún tipo de exageración es la realidad expuesto a su persona, la solución es muy concreta ya los alumnos ante su pedido las autoridades respondieron positivamente los alumnos han cumplido en entregar la lista ya está aprobada el profesor Pinglo lo ha enumerado y solamente quedaría lo que ha convocado los alumnos aquí de emergencia y que ellos van a tener la palabra, antes de que tengan la palabra los alumnos, porque ellos tienen que pedirlo, la profesora Ivonne tiene la gentileza de informarnos cuantos alumnos son los que estarían quedando con problemas debemos de tomar inmediatamente acciones correctivas, profesora Ivonne tiene la palabra.

Directora de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Buenos días, buenos días con todos, miembros del Consejo de Facultad, y participantes con respecto a lo que informa el doctor Abraham Llanos se ha tomado conocimiento que el profesor del curso, de dos cursos electivos del décimo ciclo no lo está dictando, hemos estado haciendo las coordinaciones respectivas con la señora Leonor, con la señora Blanca estamos a la espera del documento o de la información formal que son ellas quien no los tienen que proporcionar de la cantidad de participantes que están en el curso, sin embargo, a través de estudiantil del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Economía Internacional nos ha proporcionado un reporte el día hoy en el cual están figurando tres alumnos de uno de los cursos electivos, Derivados Financieros, y un alumno del cursos de Instrumentos Financieros Alternativos, es decir, tenemos cuatro alumnos en esta situación Dr. Llanos de acuerdo al información que nos ha proporcionado la estudiante del Comité de Gestión la señorita Alexa que nos ha apoyado y estamos a la espera de la información oficial que tiene que venir del Vicedecanato Académico, gracias.

Vicedecanato Académico de Pregrado: La palabra.

Señor Decano (e): ¿Quién ha pedido la palabra por favor?

Vicedecanato Académico de Pregrado: Si yo señor Decano.

Señor Decano (e): A ver un momentito como cuestión solamente de orden, por favor ya esto tiene una solución prácticamente corta solamente hay incidente que espero se le dé la corrección correspondiente los alumnos también tienen la palabra porque ellos están obligados a plantearnos la lista de sus compañeros para inmediatamente no perjudicarlos y nuestro Vicedecanato tiene también la obligación por ser nuestro Vicedecano Académico de apoyarnos de una vez resolver ese tema, tiene la palabra el Dr. Pinglo.

Vicedecanato Académico de Pregrado: Si bueno, estamos hablando de poco más según esta rectificación que muestre el día de ayer 283 alumnos que han rectificado, este dar sus cuatro alumnos que tienen el problema digamos que ha mencionado la profesora Ivonne Vargas hay dos posibilidades visto que ya paso la rectificación que concluyo ayer y los cuatro alumnos este estaría quedando prácticamente al margen de esta situación lo cual les perjudicaría habría que hacer una resolución, proyectar una resolución decanal para que teniendo en cuenta esta situación el caso de los alumnos se pueda regularizar mediante el tratamiento de jurado ad hoc porque son cursos del décimo ciclo y además en un curso hay uno alumno y en el otro tres, ese sería una alternativa, la otra alternativa es que digamos ese por su intermedio podamos conversar con el señor Vicerrector y el Jefe del SUM para exponer esta situación que lógicamente ha señalado la profesora Ivonne sobre todo con el caso del profesor porque se ha retirado del curso y que no contacta lamentablemente uno de los problemas de la virtualidad es que cuando se rompe las comunicaciones no hay forma como ubicar a la persona eso es algo que lamentablemente es un riesgo pero que estas circunstancia pues ocurre esa sería desde mi punto de vista la dos posibles alternativas, ultimar la gestión por intermedio de las autoridades este caso o en su defecto darle un tratamiento de Jurado Ad Hoc a los estudiantes porque valgas verdades también no he recibido ninguna evaluación, ninguna clase, y entonces eso tampoco digamos es correcto estamos prácticamente como he dicho a menos de tres semanas de concluir el ciclo entonces como se le va a poner la nota a un alumno digamos que está matriculado en un curso cuando no ha recibido ninguna evaluación o a tres alumnos que están en una situación similar no creo que eso sea digamos idóneo de por si hay que tener en cuenta también y quiero rescatar aquí lo que se ha dicho en el Consejo que el Cronograma digamos este de lo que establece la Universidad al inicio y al término de cada año para el siguiente año es claro, o sea, hay muchas cosas que digamos en el cronograma sobre todo los años se están surgiendo por ejemplo recordemos un poco el tema del adelanto del ciclo, luego recordemos también el examen de aplazados y ahora la rectificación, bueno yo no le llamaría rectificación de acuerdo al cronograma la rectificación termino en mayo en este semestre yo le llamaría retiro del curso y no rectificación pero bueno así lo han denominado entonces esas cosas son que de alguna dejan entrever el sentido de la institucionalidad se está debilitando quiero rescatar un poco lo que han dicho los consejeros nosotros estamos aquí para mantener el orden no para sobre lo que ya está establecido no me gustaría utilizar una palabra complaciente, pero también quiero reconocer que estas situaciones que estamos resolviendo son también consecuencias de lo que lamentablemente en gestiones anteriores se han hecho o no se han hecho, y se si han hecho se han hecho de manera insuficiente o incompleta entonces que queda de alguna manera interinamente estamos asumiendo una responsabilidad pese a nuestra situación por ejemplo en mi caso de salud, estamos tratando de resolver lamentablemente no hay otra alternativa no es

que estemos de acuerdo necesariamente en estar permanente haciendo cambio sobre la marcha inclusive por lo que establecido en los reglamentos y en el propio artículo 29 por eso es que hace largo el trámite de un proceso de ratificación, el proceso de ratificación es largo porque evidentemente no es algo que debe de hacerse es algo que de manera excepcional se hace por una cuestión de algo fortuita entonces yo creo que la salida en el caso de los estudiantes que están en esta situación de los cursos del décimo ciclo es la que he propuesto una resolución decanal para dar tratamiento a un Jurado Ad Hoc a los estudiantes o en su defecto una última gestión en la medida sea posible dado que el cierre de la ratificación ocurrió el día de ayer, muchas gracias.

Señor Decano (e): Bien sobre el punto, a los alumnos, esto va dirigido a los alumnos ya están planteados de parte de los profesores las propuestas en mano de los alumnos para poder votar, el orden es la siguiente aprobar con resolución la lista y nombrar mediante resolución un Jurado Ad Hoc para los cuatro alumnos, y no pierdan su año, salvo mejor parecer.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano (e): Tiene la palabra, cuestión de orden.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Me permite señor Decano.

Señor Decano (e): A ver antes de que den los alumnos sus propuestas a ver, profesor Alfaro por favor, tenga la amabilidad.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si este respecto a lo único que dijo que propone señor Decano sobre los alumnos del décimo ciclo asignarles jurado Ad Hoc, lo primero que hay que evaluar ahí es que sí para ellos estos cursos son uno o dos como máximo que les falte, o sea, que encuentra dentro del reglamento, el Jurado Ad Hoc tiene su reglamento porque, sino, no se puede hacer una propuesta si no encuentra dentro del Jurado Ad Hoc ese es uno, el segundo mi observación va por el otro lado estos alumnos, o sea, yo como autoridad tendría que pedirles a las autoridades correspondientes a la Dirección de la Escuela que me informe desde cuando estos alumnos no tienen clase, el profesor desde cuando abandono, y porque no se comunicó y se tomaron las medidas correctivas porque cuando el profesor abandona un curso se busca su reemplazo a través del departamento porque los alumnos no se pueden quedar sin profesor y la realidad es esta desde cuando ellos se quedaron sin profesor y ya no hay otra solución ahorita no se le puede poner un profesor para que termine dice que no ha evaluado el primer examen entonces ellos están pues sin profesor probablemente entre junio y mayo no han hecho nada entonces y cuantos son todos los alumnos que están en esa situación esos cursos dos cursos, un curso no sé cuántos son, cuántos son los alumnos, y habría que esperar el final para saber cuántos cursos les falta o va a plantear un pedido de excepción entonces estos alumnos esos cursos se les considera dentro del jurado ad hoc de manera excepcional porque pueden tener, estos alumnos terminan este año la carrera, este ciclo terminan la carrera y les queda cuatro cursos, los dos por este problema y tienen dos más adicionales.

Señor Decano (e): Bien al punto, por favor ya tenemos la solución prácticamente lista salvo algún tipo de corrección ante de haberlo aprobado.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Solamente era mi observación nada más.

Señor Decano (e): Si antes de darle la palabra a los jóvenes que también son colaboradores muy eficientes en esto, creo el profesor Julián tenía una opinión al respecto, para finiquitar ya y darle la palabra a los alumnos que son lo que deben ser atendidos inmediatamente, profesor Julián tiene la palabra.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Gracias, sobre el punto, señor Decano cada alumno lo a mencionado el profesor José Luis cada alumno tiene su propia realidad, si son alumnos del décimo ciclo solamente le falta un curso o máximo dos para ellos un Jurado Ad Hoc, pero si es un alumno que del septo ciclo y está llevando un curso del décimo que hay cursos que no piden requisitos entonces para ellos no procede Jurado Ad Hoc eso solamente para aclarar. Y lo otro quisiéramos saber también debe de tener en cuenta el profesor Ospino con respecto al profesor que nunca inicio su clase nunca más dicto para nunca más contratarlo ni menos permitirlo que postule porque no se puede permitir que una persona abandone irresponsablemente el dictar un curso y es más ni avise que no se va hacer cargo del curso, nada más eso señor Decano.

Señor Decano (e): Aclaro el profesor ha estado asistiendo el problema del profesor es de un tema de tiempo él es sanmarquino y él se retira porque dice que éticamente no puede continuar dado que según su opinión los alumnos no han respondido a las expectativas y a los niveles que debe corresponder esa asignatura y la responsabilidad de los alumnos eso es un tema estrictamente, es subjetivo, pero respetuosamente académico por lo cual se ha retirado, él si ha participado eso lo puede dar testimonio la Dra. Ivonne, los alumnos por favor porque el tema es como ha dicho el profesor Julián si fuera solamente caso de los cuatro y solamente queda ese curso no habría ninguna problema pero si tuvieran dos, tres cursos más pendientes ahí sí habría un problema, el Centro Federado tiene la palabra.

Representante del Centro Federado – FCE: Si gracias profesor yo quería comentar más o menos sobre el jurado ad hoc, me parece que si bien se puede plantear este tiene un costo según la página de la Facultad está a 51.00 soles y no se le podría cobrar a los alumnos simplemente porque el profesor abandono el curso podría tener un tipo de tratamiento especial o excepcional como se estaba planteando ya que es un curso electivo de la Escuela y se podría hacer un manejo mucho más llevadero tengo entendido que también el profesor en cuestión no es la primera vez en que ha tenido estas faltas y aquí si se podría hacer una pequeña critica de seguimiento que se hace de la asistencia docente realmente no considero de que se está fiscalizando de la manera adecuada y a puertas como se dice a cierre de un ciclo no es posible que la situación se esté extendiendo hasta este punto y decidir qué es lo que va pasar con estos cuatro compañeros otra solución que se podría plantear es la asignar algún docente encargado para que pueda evaluar a través de un trabajo o de alguna otra cuestión que se pueda calificar y que se pueda seguir en curso en marcha porque bueno también tenía entendido de que el jurado ad hoc suele ser un

trámite muy engorroso incluso experiencias previas compañeros que han demorado han tenido demoras con sus egresos y sus avances en la carrera por este simple curso hasta de seis meses a un año simplemente por este curso que se les ha faltado entonces creo que se le debería plantear una solución que pueda ser la manera más eficiente para que estos cuatro alumnos no sean perjudicados en esa manera, eso es todo profesor.

Director del Departamento Académico: Señor Decano pido la palabra.

Señor Decano (e): Un momento, un momentito, solamente cuestión de orden por favor ciñámonos al punto las soluciones está propuesta creo que el profesor creo que el profesor Julián Feleojorco ha sido muy claro la alumna también representante del Centro Federado ha sido muy clara según sus observaciones tenga la seguridad que, en esta gestión gracias al apoyo de todos los docentes, si hubiera la posibilidad concreta de que no hay ningún impedimento del jurado ad hoc tenga la seguridad señorita representante estudiantil del Centro Federado que esta gestión hará todo lo posible para que se haga dentro de los términos y los plazos más rápido posible queda la opción que usted también ha planteado caso de que esos alumnos o algún tuviera problemas con otros cursos asignar un profesor para que culmine eso ya es una cuestión de orden administrativo académico en todo caso el profesor Ysaac Ospino tiene la solución es el Director Académico nos puede dar una alternativa.

Director del Departamento Académico: Gracias profesor Abraham Llanos aquí hay un tema aquí yo tengo informe de que se trata de dos cursos los cursos son sobre Derivados Financieros y el otro curso Instrumentos Financieros y Alternativos, este profesor su nombre puntual, el profesor es Figueroa Enver la cual hay que ponerle en la lista negra por haber hecho abandono del curso y dejado a los docentes a la deriva la pregunta es desde cuando este profesor hizo abandono del curso y eso porque no se controló porque recién dos semanas antes de que termine el ciclo se está llevando esta consulta al Consejo de Facultad para tratar de solucionar esto debió haberse solucionado hace tiempo ahora no se puede asignar un nuevo profesor para eso ya está en las finales hay que buscarle una solución salomónica este tema y eso compete básicamente a que las escuelas conjuntamente con el Departamento y los estudiantes tal vez busquemos una solución la pregunta es desde cuanto el profesó hizo el abandono porque no se informó han mencionado por ahí que hay una falta de control de asistencia de docentes hay más de un 30% de inasistencia por parte de los docentes, el docente pues ya no se puede cubrir eso por el propio reglamento francamente se han afectado los alumnos ¿Cuántos dicen que son? Son cuatro, pero si son dos cursos, ¿cuántos alumnos son en total? Alguien tiene una información sobre eso, el Departamento no manera esa información.

Vicedecano Académico de Pregrado: Son cuatro estudiantes, uno de un curso y tres del otro.

Director del Departamento Académico: Nada más.

Vicedecano Académico de Pregrado: Eso es, y es importante destacar también de que al profesor se le ha estado reiterando varias veces que asista, pero claro con este tema de la virtualidad como se ha precisado cuando rompen la comunicación lamentablemente pues este no hay forma como comunicarse porque eso tal vez es una debilidad de la virtualidad, sino te

contestan no te atienden los correos nada, como los contactas entonces hay varias veces que al profesor se le ha indicado pero sin atención, entonces claro luego ha venido el cambio de gestión que ahí no es responsabilidad de nadie sino de las máximas autoridades y este es un tema que también ha motivado heredar cosas no concluidas que se están resolviendo creo que lo más inteligente es más allá de ver el problema es darle solución, la solución me parece que va digamos por el lado que le he planteado ahora es cierto también dice la señorita Joice en relación a la demora digamos de lo que implica para algunos estudiantes a veces el tema del Jurado Ad Hoc, pero bueno no hay otra solución administrativa no se puede hacer un curso tampoco en medio de tres semanas, es imposible teniendo en cuenta el cronograma es necesario cumplir para entregar las notas lo que sí creo que podría hacerse digamos una excepción porque si el Jurado Ad Hoc cuesta 50.00 soles y los alumnos obviamente de alguna manera han sido afectados por la mala forma de estos profesores entonces 50 soles creo que lo podría asumir la Facultad entre cuatro son 200 soles yo no creo que eso ponga en abierto a la Facultad y con eso yo creo que los alumnos podrían tranquilamente manejar el tema de esa manera lo veo así de practico, eso es todo señor Decano.

Señor Decano (e): El Centro Federado antes del Centro Federado por favor reitero creo que hay unanimidad en que la Resolución con la lista plena de los alumnos tanto concordado entre matricula y el Tercio Estudiantil se aprueba eso no va haber ningún problema quedaría solamente garantizar antes de votar la solución de estos cuatros alumnos que ya lo ha planteado el Vicedecano que tendría solución mediante Jurado Ad Hoc reiterándole al Centro Federado que esta gestión mientras esta gestión este vamos a ser lo más eficiente posible eso nos comprometemos a que no se repita los casos que ha señalado ella de que seis meses, un año eso es para nosotros una cosa que demuestra simple llanamente incapacidad de gestión y no estamos para eso es nuestro compromiso, tiene la palabra el Centro Federado.

Representante del Centro Federado: Si señor Decano, una consulta adicional dentro del contrato de los docentes contratos válgame la redundancia me imagino que se tiene cláusula para poder sancionar a los docentes que no cumplan con el tema de sus labores donde está el trabajo del Departamento Académico me imagino que mínimamente ya se le elaboro un memorándum al docente, una sanción por incumplir sus labores, conversando con compañeros no es la primera vez que vienen presentando faltas constantes dentro del desarrollo de sus cursos adicionalmente la responsabilidad de la programación de los cursos la asistencia de los docentes es una responsabilidad institucional por parte de la Facultad si es que como estudiantes si nosotros faltamos más del 30% se nos perjudica en la nota en esta situación particular los estudiantes no han sido quienes han cometido la falta, en el caso como mencionan ahora no se tiene una comunicación directa con estos cuatro estudiantes no se puede proceder de manera arbitraria considero que debido a que no les podemos anular la matrícula sin siquiera consultarles la anulación de la matrícula en ese curso o en cualquier curso como siempre se manera es a solicitud del estudiante este caso excepcional que no es tan lejano a la regla, no es el único docente que ha faltado más de la mitad del ciclo sin desean como nueva gestión vamos hacer seguimiento cual ha sido el porcentaje de los docentes tanto nombrados como contratados que han faltado, más del 30% del ciclo profesor y acaso el Jurado Ad Hoc que mi

compañera menciona que demora más de un año y al final que el estudiante como no podía proceder con sus papeles tuvo que llevar del curso y hacerle la gestión del profesor Llanos como Director de Escuela entonces no es un procedimiento que sea firme los estudiantes quisieran hacer el Jurado Ad Hoc para poder sacar en un mes sus documentos para poder acelerar pero lamentablemente no es una realidad concreta en la Facultad, estamos terminando ya esta gestión se viene una nueva gestión por las elecciones que se están dando el día de hoy entonces decir que la Facultad va asumir los costos lamentablemente por experiencias anteriores no se ha dado y al final los perjudicados son los estudiantes porque ese documento del Jurado Ad Hoc no va salir en dos semanas o en tres semanas yo si pediría que se tenga la responsabilidad institucional por parte de las autoridades si bien es cierto varios son nuevos en el cargo, pero han ocupado otros cargos anteriormente también relacionado al a gestión académica se tenga la consideración con los estudiantes de poder desarrollar una evaluación similar a la que se desarrolla en el examen de los aplazados que es un examen sencillo que permite evaluar el desarrollo académico que se haya podido tener con las limitaciones del caso podemos ser críticos de esta metodología que personalmente lo soy también porque se han dado a raíz de los cursos observados de distintas particularidades que generaron a partir de la Ley Universitaria sin embargo es un mecanismo administrativo que nos permite solucionar el problema sin perjudicar a los estudiantes y que la Facultad pueda tomar responsabilidad institucional porque en este caso no ha sido una falta del estudiante, porque cuando es una falta del estudiante que se proceda como dice el Estatuto, pero en este contexto no se está procedimiento de esa manera plantear el Jurado Ad Hoc y de una vez anularles la matricula a los estudiantes de manera unilateral sin conversar con ellos, sin haberlos identificados sin saber cuál es la condición en la cual se encuentran no sabemos ni siquiera si le falta un curso para egresar no sabemos si es que cumplen con el criterio del Jurado Ad Hoc entonces como vamos a proceder, y después sobre la marcha si es que se dan observaciones vamos a regresar a fojas cero de nuevo cuando ya se les anulo la matricula no hay manera de poder solucionar las siguientes semanas por ejemplo si es que la resolución decanal sale el día de hoy solicitando que se les anule la matricula en ese curso, entonces tenemos responsabilidades los estudiantes también debieron de notificar a tiempo, pero la responsabilidad institucional parte de la Facultad todas nuestras autoridades tienen funciones y tienen responsabilidades administrativas y esperamos que se cumplan muchas gracias.

Señor Decano (e): Bien.

Director del Departamento Académico: Señor Decano pido la palabra un momento por favor.

Señor Decano (e): La señorita Julissa por favor había pedido la mano miembro del tercio no sé si es urgente de orden mi estimado profesor Ospino.

Director del Departamento Académico: Por su puesto señor Decano.

Señor Decano (e): A ver después le damos la palabra a la representante estudiantil.

Director del Departamento Académico: Como dice el profesor Pinglo aquí lo que tenemos que buscar es una solución salomónica a este problema yo creo que hay que revisar un poco el

Estatuto, reglamentos que compete a cada Escuela, y lo que compete al Departamento, el Departamento señorita del Centro Federado se encarga de designar a los docentes de acuerdo a los pedidos que hacen las Escuelas, el Departamento no hace el seguimiento de asistencia a los docentes ese seguimiento lo hacen los alumnos receptores de los cursos y lo hacen también las Escuelas entonces si los alumnos por un lado no han sabido comunicar de manera puntual esas inasistencias tienen parte de responsabilidad en esta problemática, no es buscar responsables en este momento sino buscar soluciones, muy amable, es todo señor Decano.

Señor Decano (e): Antes de dar la palabra a la señorita Julissa y al Centro Federado, señorita del Centro Federado ayer en la Asamblea Universitaria ha habido un informe que no se publicó esta grabado en secreto las cosas de la Facultad de Ciencias Económicas es muy serie usted ha ingresado recién al Centro Federado yo le invoco, le suplico que estudie la Historia de la Facultad, la Facultad ha vivido épocas de guerras personales en candidaturas esto es solamente entre docentes no tiene que ver nada los estudiantes al estar el tema de litigación en tema electoral puede dar lugar a dos cosas a una eterna guerra que ya lo vivimos en el año 95 que destruyó la Facultad o a un orden que lo impone desde arriba la autoridad superior el primer camino es judicial que ya está abierto eso es una guerra ya nos ha costado la destrucción de la Facultad en el año 95, la segunda entrada por la Ley la autoridad máxima Ministerio de Educación o Rectora pone orden, entonces eso lo dejo así informado para que usted entienda es joven y no es muy fácil no tome una posición muy digamos sin informarse yo le suplico a usted y a toda la juventud que se informe bien que lea e investigue no es un tema muy fácil yo no quiero retornar esos años donde los que estamos aquí lo hemos vivido queremos que las cosas sean en orden jurídicamente ordenado todo limpio, bueno, puntualmente ya hay propuestas concretas para ver la solución, tiene la palabra la representante estudiantil Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Gracias, sí gracias, bueno lo que yo quiero puntualizar es también acerca de las propuestas que menciono el Centro Federado porque en realidad nosotros no podemos decidir por los estudiantes los tramites empiezan cuando la persona interesada lo solicita, así que básicamente lo que yo quisiera plantear es que se haga de conocimiento a los alumnos las opciones que tienen ya sea el retiro del curso, también el Jurado Ad Hoc pero también se tendría que implementar el otro tema de que se les asigne un profesor para que tengan una evaluación porque son alumnos que han querido llevar el curso pero en realidad fue un error de la Facultad y ellos no tienen por qué dejar de estudiar o dejar de continuar como ellos habían planeado porque eso escapa de sus manos y no tendría por qué verse afectados así que sería que tengas esas tres opciones y que ellos entre hoy y mañana respondan con una solicitud y bueno nosotros canalizaríamos esa petición, pero antes de eso como les digo les solicitaría también que se considere la otra opción se les pueda dar una evaluación.

Señor Decano (e): Muy bien en acta señor Licenciado Atunca primero vamos a votar sobre la aprobación de la lista que el Vicedecano Académico ha dado como completada y entregada ya formalmente oficialmente mediante oficio al rectorado dando por cumplimiento lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico, segundo quería para las próximas sesiones del Consejo de Facultad sea cual sea el resultado del tema de los profesores queda pendiente la opción de que

en el próximo Consejo de Facultad se bajó ya la comunicación con los cuatro alumnos se opte por las opciones de Jurado Ad Hoc, un examen especial u otra alternativa eso quedaría pendiente ya bajo las condiciones de que informe al detalle la situación particular de cada uno de estos alumnos son cuatro haciendo el esfuerzo para que no se perjudiquen de ninguna manera y reiterando que siendo cuatro los costos que ello implique estaría a cargo recomendación de esta sesión a cargo de las autoridades de nuestra Facultad, eso sería dos punto: primero punto es votación para dar por finalizado la reestructuración de la rectificación de la matrícula de acuerdo al número y la segunda votación es para dejar en cartera para el próximo Consejo de Facultad la solución con esas alternativas debatidas democráticamente en la sesión de hoy, señor licenciado Juan Atunca tiene la palabra.

Secretario del Consejo: Doctor este.

Consejero – Juan José Alfaro Mendoza: Señor Atunca.

Director del Departamento Académico:

Señor Decano (e): Un momentito el profesor Alfaro tiene algo que añadir.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si, una observación, este el Vicedecano Académico emitió una Directiva una Norma para que se lleve a cabo una nueva rectificación o no.

Señor Decano (e): Responda profesor Miguel Ángel.

Vicedecano Académico de Pregrado: A ver de repente no he sido claro en lo que informe este el procedimiento a seguir es lo que está establecido en el artículo 29 del Reglamento de Estudios, sin embargo, como manifesté este procedimiento que es largo hubiera rebasado en pedir a los estudiantes a tres semanas de terminar el ciclo, es así que la comunicación del Vicerrectorado saco un comunicado que mostré también el día de ayer en el Consejo que no se pudo dar dando la como se llama la flexibilidad hasta el día de ayer de la rectificación, entonces sobre la base de ello es que se ha actuado para atender rápida atención a los estudiantes, o sea, lo que quiero decir es que yo respeto la institucionalidad y los procedimientos que están, pero a veces es bueno resolver antes que burocratizar discúlpenme los presentes, pero tenemos que resolver y si vamos estar con documentos esto la verdad yo creo que así no caminados porque luego se demoran pues los jurados ad hoc 5 meses, un año, la verdad que yo no lo comparto, hay que darle una solución viable y a la situación y con un informe con un oficio estoy mandando comunicación al Decano para que informe a su vez a la máxima autoridad que se ha completado la disposición del Vicerrector.

Señor Decano (e): Listo doctor Alfaro por favor.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si de acuerdo.

Director del Departamento Académico: Señor Decano pido la palabra para dar una idea sobre cómo solucionarlo.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite la palabra.

Director del Departamento Académico: Si Alfaro sigue, sigue.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: De acuerdo con lo que dice el Vicedecano Académico, el Vicerrector Autorizo la rectificación de matrícula y por eso es que el SUM también abrió el sistema, no es cierto, como se lleva a cabo la rectificación si el SUM no abre el sistema, el SUM ha abierto porque el Vicerrector autorizo y se ha llevado a cabo para llevarse a cabo la Facultad ese trámite no se ha requerido que el Consejo lo apruebe entonces tampoco requiere ahora emitirse una resolución decanal y que el Consejo este aprobando esa rectificación es de pura gestión nada más el proceso ya termino ya en el SUM ya está rectificado a que viene que el Consejo apruebe lo que es de pura gestión y nosotros tengamos que votar a que se apruebe y supongamos que se vota no se aprueba no viene al caso la votación es lo que yo quería decirle a usted señor Decano.

Señor Decano (e): Correcto por eso siempre no exagere en su conocimiento y es perdices profesor Alfaro gran maestro de nuestra Facultad, este es cierto pero la formalidad, la formalidad tenemos de todas maneras por respeto y por norma administrativa informar no votaremos, pero informar con conocimiento del Consejo de Facultad que es la máxima autoridad de esta Facultad que hemos cumplido con el requerimiento del Vicerrectorado y los alumnos en esto han aportado tremendamente su esfuerzo.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano, finalmente sobre el último punto de los alumnos de esos dos cursos yo creo que el camino más simple para ellos es el examen de aplazados ahora obviamente primero van a absolver con ellos como terminan el ciclo, pero terminado ciclo cualquiera que sea la salida examen de aplazados sería la salida, pero primero hay que resolver como terminan el ciclo ya eso es cosa de ellos interna de la administración.

Señor Decano (e): Al acta se aprueba, o sea se da por conocimiento que decanato informará el cumplimiento de la normatividad dada por las autoridades superiores y la lista con los alumnos concordada para finiquitar el asunto de la rectificación en particular. En acta quedara que para el próximo Consejo de Facultad se resolverá al más breve plazo el caso de estos cuatros alumnos priorizándole la solución para su inmediata culminación exitosa de su carrera universitaria, que quede así en el acta por favor con las opciones que ya se han planteado, para la próxima sesión del Consejo de Facultad, si no hay ninguna opinión u opción.

Director del Departamento Académico de Economía: Si señor Decano quería dar un agregado justamente sobre el caso de los cuatro alumnos creo que podemos dar una solución.

Señor Decano (e): De acuerdo perfecto, si tiene la palabra.

Director del Departamento Académico de Economía: Si son cuatro los chicos y es un curso las Escuelas a las cuales pertenecen estos alumnos pueden conversar con algún profesor para que este profesor se encargue de hacer la evaluación correspondiente a lo que se ha avanzado por esta única vez, hasta donde han avanzado que le pongan la nota correspondiente y que se le faculte para llegar el acta y se acabó el problema de los alumnos, gracias señor Decano, eso es todo.

Señor Decano (e): Que queda en acta esa también el aporte del profesor Ospino para el próximo Consejo de Facultad solicitando a la Representación Estudiantil y al Centro Federado invocándole por favor de que ya en el próximo Consejo se plantee con la conversación de estos

cuatro alumnos la solución más viable, más eficiente, eso sí concluyo agradeciéndoles a todos ustedes y diciendo que al día de hoy tenemos 40 días en la gestión y ha sido un esfuerzo muy grande si se continua en la gestión evidentemente daremos continuidad en la medidas correctivas que correctamente han planteado todos aquí son deficiencias de muchos años en la Facultad de muchos años aquí no es echar la culpa a nadie sino que hay errores que se han cometido por una serie de deficiencias que tenemos que corregir, tenemos que corregir todos colectivamente sin ningún tipo activo personal y bueno agradecer y reiterar su presencia y su prestancia y también darle reiteradamente la bienvenida a nuestra nueva estudiante representante democrática de los jóvenes del Centro Federado, sin otro particular, y si no hay mayores propuestas o algún tipo de pedido de palabra, Julissa.

Tercio Estudiantil – Julissa Zelmira Ramos Rodlan: Señor Decano solamente para aclarar en todo caso nosotros estaríamos una vez que tengamos la lista con la opinión de los cuatro alumnos estaríamos pidiendo un consejo y creo que sería extraordinario para agilizar con los tramites.

Señor Decano (e): De acuerdo se pedirá un consejo con todo el derecho, si profesor Julián. Ha se está retirando, bien, reitero mi agradecimiento y las documentaciones ya se darán a conocer a todos los miembros del Consejo de Facultad, muchas gracias por su presencia y su prestancia y agradeciendo a todos ustedes.

III. ACUERDO:

1. Se aprueba el Informe corregido de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre los resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 (de Auxiliares) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

RESULTADOS DE LOS GANADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Cuadro N°1 muestra la lista de los postulantes que cumplieron con todos los requisitos expresados en las bases del concurso y cubrieron las plazas respectivas.

**Cuadro N° 1
PUNTAJE FINAL DE POSTULANTES GANADORES DE PLAZA Y CURSOS**

N°	Apellidos y Nombres	Cursos	Clasificación				Puntaje		Condición
			Entrevista	Clase modelo	Evaluación Hoja de vida		DICE	DEBE DECIR	
					DICE	DEBE DECIR			
1	ALCALÁ MARTÍNEZ ASCENSIÓN TOMÁS	Regulación de energía y saneamiento	13.3333	21.6666	27.5665	28.875	62.5664	63.8749	INGRESA
2	PACHECO LAMA JULIO CESAR	Regulación de energía y saneamiento	NSP	NSP	14.3811	14.3811	NSP	NSP	NSP
3	MEJÍA LEIVA ROGER ANTONIO	Mercado de capitales	11.3333	18.6666	9.000	9.000	38.9996	38.9996	NO INGRESA
4	JARA OLIVAS ROBERD	Mercado de capitales	12.0000	22.0000	19.9861	21.0486	53.9861	55.0486	INGRESA

Firman los Evaluadores Comisión Permanente: